



FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONVOCATORIA No. VDT-PS-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses.

PRESUPUESTO CONVOCATORIA: VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$23.502.500) Incluido IVA.

De conformidad con lo establecido en el numerales 9 “*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*”, 9.1. “*EVALUACIÓN MENOR PRECIO*”, y 9.2. “*EVALUACIÓN EXPERIENCIA*”, de la invitación a ofertar de la convocatoria, se remite y publica el informe de Verificación y Calificación, frente al cual, los proponentes pueden presentar observaciones hasta el día diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las 05:00 pm.

Para constancia, se expide a los nueve (09) de julio de dos mil diecinueve (2019).

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.



CONVOCATORIA PÚBLICA N° VDT-PS-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

No. INTERNO DEL PROPONENTE: 1
NOMBRE DEL PROPONENTE: GPL MARKETING EVENTOS S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN PRADA PRADA.

	VERIFICACIÓN INICIAL.	FOLIO	REQUERIMIENTO	SUBSANO	OBSERVACIONES
1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:	CUMPLE	sin folio			Allegan el respectivo certificado de existencia y representación legal.
Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. (CIERRE 08 julio 2019)	CUMPLE	sin folio			Certificado expedidos con fecha de 05/07/2019
Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo.	CUMPLE	sin folio			Relacionado con el objeto a contratar.
Término de Registro: acredita que ha sido registrada por lo menos con cinco (5) años de antelación a la fecha de apertura de la presente Convocatoria.	CUMPLE	sin folio			Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa, se evidencia que tiene como fecha de registro en la cámara de comercio el día 17/06/2014.
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA					
En caso de persona natural el proponente deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras.	N/A				
En caso de persona jurídica, el proponente deberá allegar copia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	sin folio			Allega cedula de ciudadanía por ambas caras del representante legal de la empresa: JULIAN PRADA PRADA, CC 1.020.755.956 de BOGOTÁ.
En caso de persona natural extranjera con domicilio en Colombia y de persona jurídica extranjera con establecimiento de comercio o sucursal en Colombia, se deberá allegar copia de la cédula de extranjería o permiso de residencia del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o administrador de la sucursal.	N/A				
3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la República, del proponente en caso de persona natural y del proponente y del representante legal en caso de personas jurídicas, en el cual se indique que no se encuentra(n) reportado(s).	CUMPLE	sin folio			El proponente allega certificados, donde consta que la persona jurídica y su representante legal no registran antecedentes fiscales, expedidos el 08 de junio de 2019.
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
Presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente en caso de persona natural, y del proponente y representante legal en caso de persona jurídica, en el cual se certifique que no se encuentra(n) reportado(s) como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilitación "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega certificados, donde consta que la persona jurídica y su representante legal no registran sanciones ni inhabilitaciones vigentes, expedidos el 08 de junio de 2019.
5. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES					
Presentar la constancia de consulta de antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional para el proponente, sea persona natural o jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sus representantes. No mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE	sin folio			Certificado allegado por el proponente el 08/06/2019 y no presenta antecedentes judiciales.
6. CONSTANCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS.					
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC será causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en artículo 183 del código nacional de policía y convivencia	CUMPLE				Es validado por la entidad.
7. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL TERRORISMO					
El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.	CUMPLE				Información verificada por la Dirección de Contratación en la Plataforma de listas restrictivas. (No esta reportado).
8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE					
El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario - RUT, actualizado.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega el respectivo RUT .
9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.					
No podrán participar en el presente procesos de contratación, ni celebrar contratos, por sí o por interpuesta persona, quienes se encuentren incurso en las causales de inhabilitación e incompatibilidad señaladas en la Constitución y en Ley, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. Esta situación se entenderá verificada con el aporte de la certificación de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría general de la República.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega los reportes de la Procuraduría y Contraloría.
CAUSALES DE RECHAZO DE NATURALEZA JURÍDICA.					
(Si el proponente está habilitado jurídicamente, todos los campos deben estar diligenciados con NO)			¿ESTÁ INCURSO? (SI-NO)		OBSERVACIONES.
a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del término, o por el medio diferente al indicado.			NO		
b. Cuando la propuesta no contenga el objeto y plazo, o estos sean indeterminados.			NO		

c. Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.	NO		
d. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Requerimientos Mínimos.	NO		
e. Cuando en el mismo proceso contractual, se presenten varias propuestas por el Proponente, por sí o por interpuesta persona. Se entiende igualmente que el proponente presenta varias propuestas cuando cualquiera de los miembros de sus órganos sociales de administración, coincide con los miembros principal o suplente de la junta directiva o de representación legal de otro proponente, caso en el cual se rechazarán todas ellas.	NO		
f. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Requerimientos Mínimos, considerados como insubsanables o que a pesar de ser subsanables no son aportados en el plazo estipulado por la Entidad.	NO		
g. Cuando la propuesta o sus aclaraciones posteriores contengan información inexacta que induzca a error a la administración.	NO		
h. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o no cumpla con las condiciones mínimas exigidas en estos Requerimientos Mínimos.	NO		
i. Cuando se presente en idioma diferente al castellano y no se encuentre traducida por autoridad competente, a excepción de manuales y/o catálogos que podrán ser presentados en idioma inglés o español.	NO		
j. Cuando no allegue la información solicitada por FINDETER en el plazo establecido, con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta.	NO		
k. Si verificado por parte de FINDETER que la empresa o el representante legal seleccionado se encuentra incluido en listas restrictivas, no podrá ser objeto de evaluación y por tanto será rechazada la propuesta.	NO		
l. Cuando el proponente y/o su representante legal se encuentran incluido dentro del Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	NO		
m. Cuando se presenten propuestas condicionadas o que modifiquen lo establecido mediante los presentes Requerimientos Mínimos.	NO		
n. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto estimado para la contratación.	NO		
o. Cuando la propuesta no contenga el valor económico ofrecido o éste sea indeterminado	NO		
p. Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera que no esté	NO		
q. Cuando se presenten alguna de las causales expresamente señaladas en los presentes requerimientos mínimos.	NO		
CONCEPTO.			
Tras la verificación de los documentos presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente No. 01 GPL MARKETING EVENTOS S.A.S. , se concluye que el mismo ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE.			

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.



CONVOCATORIA PUBLICA N° VDT-PS-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

No. INTERNO DEL PROPONENTE: 2
NOMBRE DEL PROPONENTE: MOYA PRODUCCIONES S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO HERNAN CHICA MOYA.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: JOHAN MANUEL COBA RODRIGUEZ .

	VERIFICACIÓN INICIAL.	FOLIO	REQUERIMIENTO	SUBSANO	OBSERVACIONES
1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:	CUMPLE	sin folio			Allegan el respectivo certificado de existencia y representación legal.
Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. (CIERRE 08 julio 2019)	CUMPLE	sin folio			Certificado expedidos con fecha de 02/07/2019
Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo.	CUMPLE	sin folio			Relacionado con el objeto a contratar.
Término de Registro: acredita que ha sido registrada por lo menos con cinco (5) años de antelación a la fecha de apertura de la presente Convocatoria.	CUMPLE	sin folio			Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa, se evidencia que tiene como fecha de registro en la cámara de comercio el día 30/09/2010.
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA					
En caso de persona natural el proponente deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras.	N/A				
En caso de persona jurídica, el proponente deberá allegar copia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	sin folio			Allega cedula de ciudadanía por ambas caras del REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: JOHAN MANUEL COBA RODRIGUEZ.
En caso de persona natural extranjera con domicilio en Colombia y de persona jurídica extranjera con establecimiento de comercio o sucursal en Colombia, se deberá allegar copia de la cédula de extranjería o permiso de residencia del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o administrador de la sucursal.	N/A				
3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la República, del proponente en caso de persona natural y del proponente y del representante legal en caso de personas jurídicas, en el cual se indique que no se encuentra(n) reportado(s).	CUMPLE				Es validado por la entidad
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
Presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente en caso de persona natural, y del proponente y representante legal en caso de persona jurídica, en el cual se certifique que no se encuentra(n) reportado(s) como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilitación "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE				Es validado por la entidad
5. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES					
Presentar la constancia de consulta de antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional para el proponente, sea persona natural o jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sus representantes. No mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE				Es validado por la entidad
6. CONSTANCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS.					
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC será causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en artículo 183 del código nacional de policía y convivencia	CUMPLE				Es validado por la entidad
7. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL TERRORISMO					
El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.	CUMPLE				Información verificada por la Dirección de Contratación en la Plataforma de listas restrictivas. (No esta reportado).
8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE					
El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario - RUT, actualizado.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega el respectivo RUT .
9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.					
No podrán participar en el presente procesos de contratación, ni celebrar contratos, por sí o por interpuesta persona, quienes se encuentren incurso en las causales de inhabilitación e incompatibilidad señaladas en la Constitución y en Ley, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. <u>Esta situación se entenderá verificada con el aporte de la certificación de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría general de la República</u>	CUMPLE	sin folio			Se validan los reportes de la Procuraduría y Contraloría, a través de COMPLIANCE.
CAUSALES DE RECHAZO DE NATURALEZA JURÍDICA.					
(Si el proponente está habilitado jurídicamente, todos los campos deben estar diligenciados con NO)			¿ESTÁ INCURSO? (SI-NO)		OBSERVACIONES.
a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del término, o por el medio diferente al indicado.			NO		

b. Cuando la propuesta no contenga el objeto y plazo, o estos sean indeterminados.	NO		
c. Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.	NO		
d. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Requerimientos Mínimos.	NO		
e. Cuando en el mismo proceso contractual, se presenten varias propuestas por el Proponente, por sí o por interpuesta persona. Se entiende igualmente que el proponente presenta varias propuestas cuando cualquiera de los miembros de sus órganos sociales de administración, coincide con los miembros principal o suplente de la junta directiva o de representación legal de otro proponente, caso en el cual se rechazarán todas ellas.	NO		
f. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Requerimientos Mínimos, considerados como insubsanables o que a pesar de ser subsanables no son aportados en el plazo estipulado por la Entidad.	NO		
g. Cuando la propuesta o sus aclaraciones posteriores contengan información inexacta que induzca a error a la administración.	NO		
h. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o no cumpla con las condiciones mínimas exigidas en estos Requerimientos Mínimos.	NO		
i. Cuando se presente en idioma diferente al castellano y no se encuentre traducida por autoridad competente, a excepción de manuales y/o catálogos que podrán ser presentados en idioma inglés o español.	NO		
j. Cuando no allegue la información solicitada por FINDETER en el plazo establecido, con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta.	NO		
k. Si verificado por parte de FINDETER que la empresa o el representante legal seleccionado se encuentra incluido en listas restrictivas, no podrá ser objeto de evaluación y por tanto será rechazada la propuesta.	NO		
l. Cuando el proponente y/o su representante legal se encuentran incluido dentro del Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica.	NO		
m. Cuando se presenten propuestas condicionadas o que modifiquen lo establecido mediante los presentes Requerimientos Mínimos.	NO		
n. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto estimado para la contratación.	NO		
o. Cuando la propuesta no contenga el valor económico ofrecido o éste sea indeterminado	NO		
p. Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera que no esté	NO		
q. Cuando se presenten alguna de las causales expresamente señaladas en los presentes requerimientos mínimos.	NO		
CONCEPTO.			
Tras la verificación de los documentos presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente No. 02 MOYA PRODUCCIONES S.A.S , se concluye que el mismo ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE.			

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.



CONVOCATORIA PÚBLICA N° VDT-PS-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

No. INTERNO DEL PROPONENTE: 3
NOMBRE DEL PROPONENTE: FACAP S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ LEAL.

	VERIFICACIÓN INICIAL.	FOLIO	REQUERIMIENTO	SUBSANO	OBSERVACIONES
1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:	CUMPLE	sin folio			Allegan el respectivo certificado de existencia y representación legal.
Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. (CIERRE 08 julio 2019)	CUMPLE	sin folio			Certificado expedidos con fecha de 08/07/2019
Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo.	CUMPLE	sin folio			Relacionado con el objeto a contratar.
Término de Registro: acredita que ha sido registrada por lo menos con cinco (5) años de antelación a la fecha de apertura de la presente Convocatoria.	CUMPLE	sin folio			Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa, se evidencia que tiene como fecha de registro en la cámara de comercio el día 27/04/2014.
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA					
En caso de persona natural el proponente deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras.	N/A				
En caso de persona jurídica, el proponente deberá allegar copia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	sin folio			Allega cedula de ciudadanía por ambas caras del representante legal: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ LEAL..
En caso de persona natural extranjera con domicilio en Colombia y de persona jurídica extranjera con establecimiento de comercio o sucursal en Colombia, se deberá allegar copia de la cédula de extranjería o permiso de residencia del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o administrador de la sucursal.	N/A				
3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la República, del proponente en caso de persona natural y del proponente y del representante legal en caso de personas jurídicas, en el cual se indique que no se encuentra(n) reportado(s).	CUMPLE	sin folio			El proponente allega certificados, donde consta que la persona jurídica y su representante legal no registran antecedentes fiscales, expedidos el 06 de julio de 2019.
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
Presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente en caso de persona natural, y del proponente y representante legal en caso de persona jurídica, en el cual se certifique que no se encuentra(n) reportado(s) como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilitación "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega certificados, donde consta que la persona jurídica y su representante legal no registran sanciones ni inhabilitaciones vigentes, expedidos el 06 de julio de 2019.
5. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES					
Presentar la constancia de consulta de antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional para el proponente, sea persona natural o jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sus representantes. No mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE	sin folio			Certificado allegado por el proponente el 06/07/2019 y no presenta antecedentes judiciales.
6. CONSTANCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS.					
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC será causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en artículo 183 del código nacional de policía y convivencia	CUMPLE				Es validado por la entidad.
7. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL TERRORISMO					
El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.	CUMPLE				Información verificada por la Dirección de Contratación en la Plataforma de listas restrictivas. (No esta reportado).
8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE					
El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario - RUT, actualizado.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega el respectivo RUT .
9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.					
No podrán participar en el presente procesos de contratación, ni celebrar contratos, por sí o por interpuesta persona, quienes se encuentren incurso en las causales de inhabilitación e incompatibilidad señaladas en la Constitución y en Ley, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. Esta situación se entenderá verificada con el aporte de la certificación de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría general de la República.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega los reportes de la Procuraduría y Contraloría.
CAUSALES DE RECHAZO DE NATURALEZA JURÍDICA.					
(Si el proponente está habilitado jurídicamente, todos los campos deben estar diligenciados con NO)			¿ESTÁ INCURSO? (SI-NO)		OBSERVACIONES.
a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del término, o por el medio diferente al indicado.			NO		
b. Cuando la propuesta no contenga el objeto y plazo, o estos sean indeterminados.			NO		

c. Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.	NO		
d. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Requerimientos Mínimos.	NO		
e. Cuando en el mismo proceso contractual, se presenten varias propuestas por el Proponente, por sí o por interpuesta persona. Se entiende igualmente que el proponente presenta varias propuestas cuando cualquiera de los miembros de sus órganos sociales de administración, coincide con los miembros principal o suplente de la junta directiva o de representación legal de otro proponente, caso en el cual se rechazarán todas ellas.	NO		
f. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Requerimientos Mínimos, considerados como insubsanables o que a pesar de ser subsanables no son aportados en el plazo estipulado por la Entidad.	NO		
g. Cuando la propuesta o sus aclaraciones posteriores contengan información inexacta que induzca a error a la administración.	NO		
h. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o no cumpla con las condiciones mínimas exigidas en estos Requerimientos Mínimos.	NO		
i. Cuando se presente en idioma diferente al castellano y no se encuentre traducida por autoridad competente, a excepción de manuales y/o catálogos que podrán ser presentados en idioma inglés o español.	NO		
j. Cuando no allegue la información solicitada por FINDETER en el plazo establecido, con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta.	NO		
k. Si verificado por parte de FINDETER que la empresa o el representante legal seleccionado se encuentra incluido en listas restrictivas, no podrá ser objeto de evaluación y por tanto será rechazada la propuesta.	NO		
l. Cuando el proponente y/o su representante legal se encuentran incluido dentro del Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	NO		
m. Cuando se presenten propuestas condicionadas o que modifiquen lo establecido mediante los presentes Requerimientos Mínimos.	NO		
n. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto estimado para la contratación.	NO		
o. Cuando la propuesta no contenga el valor económico ofrecido o éste sea indeterminado	NO		
p. Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera que no esté	NO		
q. Cuando se presenten alguna de las causales expresamente señaladas en los presentes requerimientos mínimos.	NO		
CONCEPTO.			
Tras la verificación de los documentos presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente No. 03 FACAP S.A.S. , se concluye que el mismo ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE.			

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.



CONVOCATORIA PÚBLICA N° VDT-PS-005-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

No. INTERNO DEL PROPONENTE: 4
NOMBRE DEL PROPONENTE: PUNTUAL EVENTOS LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ARMANDO GALVIS GARCIA

	VERIFICACIÓN INICIAL.	FOLIO	REQUERIMIENTO	SUBSANO	OBSERVACIONES
1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
El proponente, persona jurídica nacional o extranjera con sucursal y/o domicilio en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el cual se verificará:	CUMPLE	sin folio			Allegan el respectivo certificado de existencia y representación legal.
Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. (CIERRE 08 julio 2019)	CUMPLE	sin folio			Certificado expedidos con fecha de 08/07/2019
Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo.	CUMPLE	sin folio			Relacionado con el objeto a contratar.
Término de Registro: acredita que ha sido registrada por lo menos con cinco (5) años de antelación a la fecha de apertura de la presente Convocatoria.	CUMPLE	sin folio			Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa, se evidencia que tiene como fecha de registro en la cámara de comercio el día 21/12/2004.
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA					
En caso de persona natural el proponente deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras.	N/A				
En caso de persona jurídica, el proponente deberá allegar copia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	sin folio			Allega cedula de ciudadanía por ambas caras del representante legal de la empresa: REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ARMANDO GALVIS GARCIA.
En caso de persona natural extranjera con domicilio en Colombia y de persona jurídica extranjera con establecimiento de comercio o sucursal en Colombia, se deberá allegar copia de la cédula de extranjería o permiso de residencia del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o administrador de la sucursal.	N/A				
3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
Presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la República, del proponente en caso de persona natural y del proponente y del representante legal en caso de personas jurídicas, en el cual se indique que no se encuentra(n) reportado(s).	CUMPLE	sin folio			El proponente allega certificados, donde consta que la persona jurídica y su representante legal no registran antecedentes fiscales, expedidos el 08 de julio de 2019.
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
Presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente en caso de persona natural, y del proponente y representante legal en caso de persona jurídica, en el cual se certifique que no se encuentra(n) reportado(s) como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilitación "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega certificados, donde consta que la persona jurídica y su representante legal no registran sanciones ni inhabilitaciones vigentes, expedidos el 08 de julio de 2019.
5. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES					
Presentar la constancia de consulta de antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional para el proponente, sea persona natural o jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sus representantes. No mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE	sin folio			Certificado allegado por el proponente el 08/07/2019 y no presenta antecedentes judiciales.
6. CONSTANCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS.					
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC será causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en artículo 183 del código nacional de policía y convivencia	CUMPLE				Es validado por la entidad.
7. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL TERRORISMO					
El proponente, sus representantes legales y sus apoderados, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.	CUMPLE				Información verificada por la Dirección de Contratación en la Plataforma de listas restrictivas. (No esta reportado).
8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE					
El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario - RUT, actualizado.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega el respectivo RUT .
9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.					
No podrán participar en el presente procesos de contratación, ni celebrar contratos, por sí o por interpuesta persona, quienes se encuentren incurso en las causales de inhabilitación e incompatibilidad señaladas en la Constitución y en Ley, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007. Esta situación se entenderá verificada con el aporte de la certificación de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría general de la República.	CUMPLE	sin folio			El proponente allega los reportes de la Procuraduría y Contraloría.
CAUSALES DE RECHAZO DE NATURALEZA JURÍDICA.					
(Si el proponente está habilitado jurídicamente, todos los campos deben estar diligenciados con NO)			¿ESTÁ INCURSO? (SI-NO)		OBSERVACIONES.
a. Cuando la propuesta sea presentada fuera del término, o por el medio diferente al indicado.			NO		
b. Cuando la propuesta no contenga el objeto y plazo, o estos sean indeterminados.			NO		

c. Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.	NO		
d. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en los Requerimientos Mínimos.	NO		
e. Cuando en el mismo proceso contractual, se presenten varias propuestas por el Proponente, por sí o por interpuesta persona. Se entiende igualmente que el proponente presenta varias propuestas cuando cualquiera de los miembros de sus órganos sociales de administración, coincide con los miembros principal o suplente de la junta directiva o de representación legal de otro proponente, caso en el cual se rechazarán todas ellas.	NO		
f. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Requerimientos Mínimos, considerados como insubsanables o que a pesar de ser subsanables no son aportados en el plazo estipulado por la Entidad.	NO		
g. Cuando la propuesta o sus aclaraciones posteriores contengan información inexacta que induzca a error a la administración.	NO		
h. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o no cumpla con las condiciones mínimas exigidas en estos Requerimientos Mínimos.	NO		
i. Cuando se presente en idioma diferente al castellano y no se encuentre traducida por autoridad competente, a excepción de manuales y/o catálogos que podrán ser presentados en idioma inglés o español.	NO		
j. Cuando no allegue la información solicitada por FINDETER en el plazo establecido, con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta.	NO		
k. Si verificado por parte de FINDETER que la empresa o el representante legal seleccionado se encuentra incluido en listas restrictivas, no podrá ser objeto de evaluación y por tanto será rechazada la propuesta.	NO		
l. Cuando el proponente y/o su representante legal se encuentran incluido dentro del Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	NO		
m. Cuando se presenten propuestas condicionadas o que modifiquen lo establecido mediante los presentes Requerimientos Mínimos.	NO		
n. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto estimado para la contratación.	NO		
o. Cuando la propuesta no contenga el valor económico ofrecido o éste sea indeterminado	NO		
p. Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera que no esté	NO		
q. Cuando se presenten alguna de las causales expresamente señaladas en los presentes requerimientos mínimos.	NO		
CONCEPTO.			
Tras la verificación de los documentos presentados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente No. 04. PUNTUAL EVENTOS LTDA , se concluye que el mismo ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE.			

VERIFICACIÓN REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.
Fecha de diligenciamiento	9/07/2019

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITADORA

PROPONENTE No. 1 GPL MARKETING EVENTOS S.A.S	EVALUACIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Presentación Certificación	Fundación MSI Colombia	SI	
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares	Objeto del contrato: Desarrollar la logística para realizar la actividad "FERIA COLOMBIA RENACE". Las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato fueron: Suministro de desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios, apoyo logístico, productor y/o coordinador del evento. Adecuar espacios para taller con la comunidad	SI	
Contrato celebrado y ejecutado previo a la fecha de cierre de la convocatoria (Julio 8 de 2019)	Vigencia desde: 05/03/2018 hasta 27/07/2018	SI	
PROPONENTE No. 2 MOYA PRODUCCIONES SAS	EVALUACIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Presentación Certificación	Certificación suscrita por Deybi Alejandro Ayala Monroy, analista III de marca y lealtad de Porvenir.	SI	
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares	Prestar los servicios profesionales de Producción y Show Central relacionados con el evento Gira Kapital Charlas Empresariales de Porvenir, en las ciudades Bogotá, Medellín y Cali. Descripción del servicio: Suministrar alimentos y bebidas de óptima calidad. Producción de sonido, iluminación, tarima y circuito cerrado en TV, entre otras	SI	
Contrato celebrado y ejecutado previo a la fecha de cierre de la convocatoria (Julio 8 de 2019)	Fecha de inicio: 31 de mayo de 2018 Fecha de terminación: 13 de junio de 2018	SI	
PROPONENTE No. 3 FACAP S.A.S.	EVALUACIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Presentación Certificación	Certificación suscrita por Manuel Ricardo Granados Sánchez, representante legal "Asoprotecam"	SI	
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares	Objeto: Apoyo logístico y operativo para coordinar, organizar, suministrar alimentos y bebidas de integración y de exaltación al productor agropecuario en el marco de la celebración del día del campesino en las veredas del municipio de Málaga, Santander.	SI	
Contrato celebrado y ejecutado previo a la fecha de cierre de la convocatoria (Julio 8 de 2019)	Fecha de inicio Diciembre 15 de 2018 Fecha de terminación Diciembre 30 de 2018	SI	
PROPONENTE No. 4 PUNTUAL EVENTOS LTDA.	EVALUACIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Presentación Certificación	Certificación elaborada por María Liliana Parra F profesional de compras de Promioriente SAESP y aprobada por César Augusto Torres Macía, Gerente General de Promioriente SAESP	SI	
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares	Desarrollo de tres actividades ludico-educativas, y Servicios de logística, para actividades de HSEQ	SI	
Contrato celebrado y ejecutado previo a la fecha de cierre de la convocatoria (Julio 8 de 2019)	Servicios ejecutados el 1 de diciembre de 2017 y el 2 de noviembre de 2016	SI	

OBSERVACIONES:	Los Proponentes No. 1, 2, 3 y 4, se encuentra habilitados de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invitación a Ofertar No. VDT-PS005-2019
-----------------------	---

INFORME DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

GPL MARKETING EVENTOS S.A.S

Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S
Presupuesto	\$23.502.500	\$17.115.000
		\$3.251.850
		\$20.366.850

SIN IVA

IVA 19%

VALOR TOTAL

1.El valor que se tendrá en cuenta para efectos comparativos de la oferta económica es el valor antes de IVA.

OBSERVACIONES:

La propuesta económica incluye IVA, costos y gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar que le apliquen.
Ésta se encuentra ajustada al presupuesto estimado para el presente proceso.

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA

60,0

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

MOYA PRODUCCIONES SAS

Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	MOYA PRODUCCIONES SAS
Presupuesto	\$23.502.500	\$19.705.000
		\$3.743.950
		\$23.448.950

SIN IVA

IVA 19%

VALOR TOTAL

1.El valor que se tendrá en cuenta para efectos comparativos de la oferta económica es el valor antes de IVA.

OBSERVACIONES:

La propuesta económica incluye IVA, costos y gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar que le apliquen.
Ésta se encuentra ajustada al presupuesto estimado para el presente proceso.

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA

52,1

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

FACAP S.A.S.

Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	FACAP S.A.S.
Presupuesto	\$23.502.500	\$18.180.000
		\$3.454.200
		\$21.634.200

SIN IVA

IVA 19%

VALOR TOTAL

1.El valor que se tendrá en cuenta para efectos comparativos de la oferta económica es el valor antes de IVA.

OBSERVACIONES:

La propuesta económica incluye IVA, costos y gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar que le apliquen.
Ésta se encuentra ajustada al presupuesto estimado para el presente proceso.

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA

56,5

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

PUNTUAL EVENTOS LTDA.

Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PUNTUAL EVENTOS LTDA.
Presupuesto	\$23.502.500	\$19.810.000
		\$3.763.900
		\$23.573.900

SIN IVA

IVA 19%

VALOR TOTAL

1.El valor que se tendrá en cuenta para efectos comparativos de la oferta económica es el valor antes de IVA.

OBSERVACIONES:

La propuesta económica incluye IVA, costos y gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar que le apliquen.
Ésta se encuentra ajustada al presupuesto estimado para el presente proceso.

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA

51,8

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

GPL MARKETING EVENTOS S.A.S

EXPERIENCIA ADICIONAL

CERTIFICACIÓN 1		CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad			No presenta Formato No. 1A, ni Certificaciones de Experiencia Adicional solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS005-2019	0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares				
Ejecutados en la Región Nororiental del país				
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.				
CERTIFICACIÓN 2		CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad			No presenta Formato No. 1A, ni Certificaciones de Experiencia Adicional solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS005-2019	0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares				
Ejecutados en la Región Nororiental del país				
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.				

OBSERVACIONES:	El proponente no presentó Certificaciones de experiencia Adicional para calificación
TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	0

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

MOYA PRODUCCIONES SAS

EXPERIENCIA ADICIONAL

CERTIFICACIÓN 1	CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad		El proponente anexa Copia incompleta del Contrato PBS 1900020 del Banco Popular S.A., en el cual no se evidencia la información solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS-005-2019. Adicionalmente el contrato certificado no esta ejecutado al 100%, como se requiere en la invitación por cuanto la certificación establece un plazo de terminación del contrato al 31 de diciembre de 2019.	0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares			
Ejecutados en la Región Nororiental del país			
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.			
CERTIFICACIÓN 2	CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad		No presenta	
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares			0
Ejecutados en la Región Nororiental del país			
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.			

OBSERVACIONES: El proponente anexa Copia incompleta del Contrato PBS 1900020 del Banco Popular S.A., en el cual no se evidencia la información solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS-005-2019. Adicionalmente el contrato certificado no esta ejecutado al 100%, como se requiere en la invitación por cuanto la certificación establece un plazo de terminación del contrato al 31 de diciembre de 2019.

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA

0

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.
Fecha de diligenciamiento	9/07/2019
Proponentes:	FACAP S.A.S.

EXPERIENCIA ADICIONAL

CERTIFICACIÓN 1		CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad	Constructora LTDA. SAS, Kewin Fernando Tutira Cáceres, Representante Legal	SI		0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del evento de despedida fin de año...	NO	Los servicios no corresponden a lo descrito en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invitación a Ofertar No. VDT-PS-005-2019. Bajo el entendido que eventos similares, es frente a talleres académicos o mesas de trabajo técnicas, actividades que no guardan analogía con evento de despedida de fin de año. Si bien están los servicios catering y apoyo logístico, estos no corresponden al tipo de actividades solicitadas. Por lo expuesto no será tomada en cuenta la certificación para la obtención de puntaje.	
Ejecutados en la Región Nororiental del país	Málaga- Santander	SI		
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.	14/12/2018	SI		
CERTIFICACIÓN 2		CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad				0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares				
Ejecutados en la Región Nororiental del país				
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.				

OBSERVACIONES:	El proponente presenta una certificación para ser evaluada como experiencia específica adicional, sin embargo las actividades acreditadas no corresponden a lo solicitado en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invitación a Ofertar No. VDT-PS-005-2019
-----------------------	---

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	0
--	----------

GRUPO EVALUADOR

INFORME DE EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Invitación a Ofertar

VDT-PS-005-2019

Objeto

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III – FORMULACIÓN, DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

Proponentes:

PUNTUAL EVENTOS LTDA.

EXPERIENCIA ADICIONAL

CERTIFICACIÓN 1	CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad		No presenta Formato No. 1A, ni Certificaciones de Experiencia Adicional solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS-005-2019	0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares			
Ejecutados en la Región Nororiental del país			
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.			
CERTIFICACIÓN 2	CUMPLE	OBSERVACION	PUNTOS
Certificación suscrita por el funcionario competente de cada Entidad		No presenta Formato No. 1A, ni Certificaciones de Experiencia Adicional solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS005-2019	0
Ejecución de actividades relacionadas con el Servicio de Catering y servicios logísticos en talleres académicos, mesas de trabajo técnicas o eventos similares			
Ejecutados en la Región Nororiental del país			
Contrato celebrado y ejecutado Después del 1 de enero de 2014.			

OBSERVACIONES: No presenta Formato No. 1A, ni Certificaciones de Experiencia Adicional solicitada en el Numeral 9.2 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (40 puntos) de acuerdo con los Requisitos Mínimos y Especificaciones de la Invtación a Ofertar No. VDT-PS005-2019

TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA **0**

GRUPO EVALUDAOR

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

VDT-PS-005-2019

Invitación a Ofertar

Objeto

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PROVINCIALES EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA ASOCIADA A LA ETAPA III - FORMULACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Fecha de diligenciamiento

9/07/2019

CALIFICACIÓN PROPONENTES				
PROPONENTE	PRECIO	EVALUACIÓN PRECIO	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
GPL MARKETING EVENTOS S.A.S	\$ 17.115.000	60,0	0	60,0
MOYA PRODUCCIONES SAS	\$ 19.705.000	52,1	0	52,1
FACAP S.A.S.	\$ 18.180.000	56,5	0	56,5
PUNTUAL EVENTOS LTDA.	\$ 19.810.000	51,8	0	51,8

OBSERVACIONES:

El equipo técnico evaluador considera que el proponente GPL MARKETING EVENTOS SAS, obtuvo una calificación total de 60 puntos, cumpliendo con los Requerimientos Mínimos y Especificaciones de la Invitación a Ofertar VDT-PS-005/2019

GRUPO EVALUDAOR
